



La dirección, teniendo en cuenta el contexto de la organización y las partes interesadas, ha desarrollado un sistema de Calidad, en SEIPASA; enfocado hacia la eficiencia operativa, la satisfacción del cliente y la calidad del producto o servicio. Mientras, que, el sistema de sostenibilidad se centra en minimizar el impacto ambiental, promover prácticas éticas y responsables, y contribuir al bienestar social. Todo ello se ha recogido en el sistema de gestión de la calidad, según la norma ISO 9001, el sistema de gestión medioambiental, según la norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS, integrados todos ellos con la política preventiva. Por ello la empresa SEIPASA se compromete a:

- Integrar el sistema de gestión de calidad, con la sostenibilidad y la prevención, en la medida de lo posible, en todas aquellas actividades que se realizan en la empresa.

- Cumplir con las leyes, reglamentos y otros requisitos destinados a la preservación del medioambiente, calidad del producto y protección de las personas (PRL).

- Analizar los impactos de sostenibilidad de SEIPASA, en los siguientes términos: económicos, ambientales y sociales.

- Fomentar la transparencia, participación, comunicación, información, formación y consulta de todo el personal, y externos que desarrollen trabajos en las instalaciones, en el uso sostenible de los recursos y en la prevención de riesgos laborales, incluyendo a contratistas y colaboradores en la detección de posibles áreas de mejora.

- Utilizar procedimientos, protocolos e instrucciones de trabajo propias, que permitan reducir y/o eliminar los errores, los riesgos y el impacto medioambiental de sus actividades.

- Establecer y analizar periódicamente objetivos medibles y cuantificables en las áreas de calidad, sostenibilidad y prevención que permitan evaluar la eficiencia y eficacia de los programas implantados y minimicen el impacto de la empresa sobre el medioambiente.

- Prevenir, controlar y minimizar los aspectos ambientales significativos, y aquellos que la empresa considere oportuno controlar y minimizar, mediante la definición de objetivos que sean adecuados y viables.

- Implantar protocolos de limpieza, formar y sensibilizar al personal para minimizar la generación de aguas de lavado y material absorbente contaminado.

- Aplicar valores de sostenibilidad en el packaging de nuestros productos, usando materiales reciclados o de menor impacto sobre el medioambiente, así como, disminuir el gramaje de nuestros envases puestos en el mercado, siempre que sea posible.

- Establecer un compromiso de mejora continua en estas materias, así como de mejora continua de los comportamientos y niveles de prevención de riesgos laborales, y de la prevención de la contaminación.

Como nuestros clientes y la sostenibilidad son nuestra principal razón de ser, deben estar presente en todas nuestras decisiones y con nuestros servicios debemos ser capaces de:

- Ofrecer una amplia gama de productos de alta calidad a un precio competitivo para su uso en la agricultura sostenible.

- El trabajo bien hecho a la primera debe ser objetivo de actitud permanente, así como la prevención de errores frente al esfuerzo por corregirlos. Reconocer que todos nuestros actos son mejorables y actuar para mejorarlos, es asegurar nuestro futuro.

- La I+D+i es un elemento básico para el éxito y sostenibilidad de la organización, convirtiéndola en una de las principales señas de identidad. Su aportación es clave en el desarrollo de soluciones más sostenibles que minimicen un impacto negativo sobre el medioambiente.

- Cumplir con las metas establecidas para la consecución del objetivo de sostenibilidad de Seipasa, HAMBRE CERO: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

SEIPASA, S.A aplicará las medidas que integran el deber general de prevención, con arreglo a los siguientes principios generales:

- Evitar los riesgos y evaluar aquellos que no se puedan evitar. Combatir los riesgos en su origen. Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro. Tener en cuenta la evolución de la técnica. Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

- Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos de los mismos en la salud.

- Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.

- Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual. Estos principios estarán presentes en todo el ámbito de la empresa, puesto que la dirección se compromete a comunicar y exponer a todo el personal la política, no solamente para conocerla, sino también para que ellos la acepten como propia y puedan contribuir a lograr los objetivos de Calidad, sostenibilidad y prevención.

- Proporcionar los recursos humanos, técnicos y económicos que permitan, junto con la asignación de fondos propios del centro, la adecuada implantación de esta política. **11/12/23**